



Memorando Nro. UA-SAD-CPGE-2023-0544-M

Guayaquil, 22 de junio de 2023

PARA: María José Icaza Guevara
Directora de Vinculación con la Sociedad

ASUNTO: Certificación POA # 209 - Servicio de refrigerio â Evento Lanzamiento III Congreso REUVIC

De mi consideración:

Con fecha 13 de enero de 2023, mediante Resolución No. UA-OCS-RSE-2023-002, el Órgano Colegiado Superior (OCS) resuelve en su artículo 1: “Aprobar el Plan Operativo Anual-POA 2023 de la Universidad de las Artes”, además el artículo 2 dispone: “Notificar la presente resolución a la Secretaría Administrativa y a la Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica para que coordinen su ejecución con las unidades correspondientes”.

Con fecha 22 de junio de 2023, mediante Memorando Nro. UA-SVS-DIRVS-2023-0157-M, la Dirección de Vinculación con la Sociedad, solicita financiamiento, modificación y certificación POA para la tarea “Servicio de refrigerio – Evento Lanzamiento III Congreso REUVIC”, con ítem presupuestario 530235, por un monto de \$ 403,20 USD.

Por tanto, sírvase encontrar adjunto la Certificación POA No.209-CPOA-UA-CPGE-2023 del 22 de junio de 2023.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Giovanny Adrian Guadalupe Coello
**COORDINADOR DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA,
SUBROGANTE**

Referencias:

- UA-SVS-DIRVS-2023-0157-M

Anexos:

- Certificación POA 209
- UA-SVS-DIRVS-2023-0157-M



Memorando Nro. UA-SAD-CPGE-2023-0544-M

Guayaquil, 22 de junio de 2023

Copia:

Allisson Andrea Laborda Albán
Asistente Administrativa 1

Pedro Javier Echeverría Mora
Analista 3 de Procesos y Calidad